

RIO GALLEGOS,

VISTO :

El Expediente Nº 16.030/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de CINCO (5) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para cubrir la cátedra Química I correspondiente al 1er. año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que a fs. 03 obra Plan de Capacitación de Ayudantes Alumnos;

Que mediante Disposición Nº 570/02 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir los cargos de referencia;

Que a fs. 07 de los presentes actuados obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador, de la cual surge que los alumnos Verónica Beatriz GARGAGLIONE, Miguel Alberto ANDRADE, Fernando GAY, Roberto Carlos GONZALEZ y Enrique Martín VIOLA son los postulantes que reúnen los requisitos establecidos oportunamente y recomiendan su designación;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho Nº 105/02 recomienda la designación los postulantes propuestos por el Tribunal Evaluador;

Que en acto plenario se observa que la alumna Verónica Beatriz GARGAGLIONE está designada como ayudante alumna ad-honorem en la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 04 de Abril del 2002 y por el término de UN (1) año;

Que en el artículo 4º inciso "a" de la Resolución Nº 060/95 se establece que los Ayudantes Alumnos Ad-Honorem no podrán ser designados en más de una materia anual o en más de una por cuatrimestre;

Que el dictado de la asignatura Química I comenzará a dictarse el 24 de marzo de 2003;

Que puesto a consideración se aprueba por unanimidad designar a los alumnos Verónica Beatriz GARGAGLIONE, Miguel Alberto ANDRADE, Fernando GAY, Roberto Carlos GONZALEZ y Enrique Martín VIOLA como ayudantes alumnos en la asignatura Química I de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y exceptuar a la alumna GARGAGLIONE de los alcances del artículo 4º inciso "a" de la Resolución Nº 060/95;

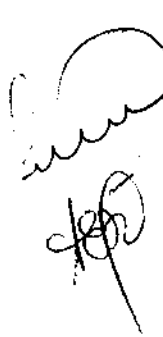
Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución Nº 060/95;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

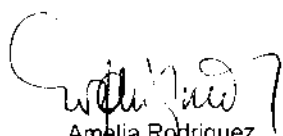
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos Verónica Beatriz GARGAGLIONE (DNI Nº 28.949.108), Miguel Alberto ANDRADE (DNI Nº 28.748.575), Fernando GAY (DNI Nº 24.336.083), Roberto Carlos GONZALEZ (DNIº 24.988.940) y Enrique Martín VIOLA (DNI Nº 28.360.890), como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la Cátedra Química I de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 18 de Noviembre de 2002 y por el término de UN (1) año, en la División Recursos Naturales.-





// 2.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

1 3